

PROPUESTAS DE GESTIÓN FFHA 2025-2029

Mgter. Myriam Arrabal Decana

Prof. Marcelo Vasquez Vicedecano

Lista: Encuentro FFHA

Slogan: Facultad en crecimiento

Habiendo reconstruido lazos y vínculos en todas las unidades y entre los estamentos en una gestión marcada por el diálogo y la búsqueda de consenso donde todos los Departamentos, Institutos, Centros y Gabinetes fueron escuchados, vamos a continuar recibiendo a todos, elaborando proyectos en conjunto e impulsando la creación de un **Plan Estratégico Institucional** que permita el avance de la vida académica de la FFHA.

Al haber logrado resolver los conflictos entre las unidades, las diferencias sin sentido, en un clima de colaboración y trabajo en equipo, podemos plantear la necesidad y realización del Plan Estratégico Institucional que permita a todos los miembros de la comunidad educativa hacer su aporte y discutir hacia dónde vamos. Que no dependa sólo de la voluntad de una gestión es fundamental para hacer diagnósticos y diseñar una Facultad que cubra las necesidades de la población sanjuanina.

EN LO EDILICIO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

-continuar trabajando en la optimización y refuncionalización de espacios en la FFHA y sus dependencias, como se hizo con Museo Gambier, la Casa de los Institutos, aulas permanentes para Teatro, Tornambé, terraza, mapeando aulas, equipos y materiales disponibles para uso compartido y priorizando reparaciones y adquisición de insumos esenciales.

-completar la significativa actualización tecnológica concretada estos cuatro años: renovación de equipamiento informático en la mayoría de las oficinas administrativas, académicas y de investigación; infraestructura de red y conectividad en las distintas unidades; programación de sistemas web para dar apoyo a diferentes tareas; seguridad informática; adquisición e implementación de recursos y herramientas con fines educativos (aulas híbridas, laboratorios de ciencias inclusivos en el ORVA, tiflotecnología); suscripción de licencia para software de diseño.

-acompañar el resultado del inminente llamado a licitación para terminar el Edificio de la Escuela de Música, colaborando desde la gestión a su pronta concreción y puesta en funcionamiento

-concretar el proyecto en curso de nuevos laboratorios para el Departamento de Física y Química y el Instituto de Ciencias Básicas en un terreno ya asignado en el CUIM como así también avanzar con el Anteproyecto del nuevo Edificio para la FFHA ya presentado por la Secretaría de Obras y Servicios en el mismo emplazamiento

-cambiar los techos del actual Departamento de Música, habiéndose aprobado el financiamiento y la consecuente imputación presupuestaria

-armar laboratorio y estudio de grabación para streaming, podcasts a disposición de la comunidad universitaria para diseñar materiales con fines educativos y culturales

EN LO ACADÉMICO

-completar el proceso de innovación curricular presentando las nuevas propuestas de Plan de Estudio en todos los Departamentos según la reglamentación vigente, acompañando el rediseño de los programas de las asignaturas y la reconfiguración de las modalidades de enseñanza-aprendizaje y de las estrategias de evaluación

-favorecer la implementación de materias comunes en la formación docente entre diferentes carreras que propicien la flexibilidad de los Planes de Estudio y la optimización de los recursos existentes, tal como se sugirió por evaluadores de CONEAU en 2015 informando la duplicidad de asignaturas y carreras con superposiciones en los Departamentos, situación corroborada por la Unidad de Auditoría Interna de la UNSJ

-avanzar en las siguientes acciones ya en proceso mediante una clara política de colaboración, complemento y propuestas innovadoras a problemas históricos con el Ministerio de Educación de la Provincia:

a) articular con las ofertas que ofrecen los Institutos Superiores de Formación Docente para el dictado de los siguientes Ciclos de Complementación Curricular:

- Licenciatura en Educación Inclusiva con Perspectiva en Discapacidad, en articulación con el Profesorado de Enseñanza Superior Monseñor Dr. Silvino Martínez
- Licenciatura en Educación Física, en articulación con el Profesorado que ofrece el Instituto Superior de Educación Física de San Juan

b) impulsar la implementación del proyecto aprobado por Consejo Directivo sobre la incorporación de estudiantes universitarios avanzados en la categoría de Título Supletorio para ocupar cargos docentes vacantes en el nivel secundario del sistema educativo provincial

c) sostener la activa participación en la Comisión Provincial de Validación y Competencia de Títulos y Subcomisiones Rama Técnica, Rama Media y Superior y Educación de Adultos en la defensa de los intereses de nuestros egresados

d) capacitar en Lengua y Matemática en el Nivel Superior en el marco del Plan de Alfabetización Provincial "Comprendo y Aprendo" ante la solicitud de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo

-reforzar el Equipo Base FFHA del SIED con un representante de mediación pedagógica por Departamento para realizar propuestas de carreras con modalidad a distancia

-gestionar los programas de posgrado en vinculación con los programas de investigación y creación de Institutos, Centros y Gabinetes. En este sentido:

- elevar el proyecto de Doctorado en Ciencias Básicas consensuado con físicos, químicos, matemáticos y biólogos del Instituto de Ciencias Básicas
- trabajar en el diseño de una carrera de posgrado en Arte a partir del dictado de la aprobada Diplomatura Universitaria en Prácticas de Arte Transversales

-profundizar la vinculación de la FFHA con instituciones extranjeras desde el Área Académica de Internacionalización del Curriculum creada por Consejo Directivo, propiciando la mejora de la calidad de la formación y la producción de conocimiento desde perspectivas transnacionales y multiculturales.

EN INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y EXTENSIÓN

-seguir consolidando una gestión que proyecte el trabajo intelectual y creativo en ámbitos locales y globales, priorizando estrategias colaborativas, optimización de talentos, formación continua y difusión de conocimiento y obras con impacto académico, cultural y social mediante las siguientes acciones:

-implementar el "miércoles de Investigación y Creación" (puede ser cualquier otro día) para la presentación semanal/quincenal de avances a través de talleres abiertos, prácticas artísticas compartidas, integración curricular

-acompañar procesos creativos como generación de conocimiento, proyectos modulares combinando investigación tradicional con producción artística (ej. historia social + teatro documental), institucionalizando talleres sobre metodologías, redacción de proyectos y gestión cultural

-dar continuidad a la participación de la FFHA en una comisión propuesta por el Consejo Interuniversitario Nacional para la creación de una Red de Museos Universitarios

-continuar promoviendo publicaciones propias a través de revistas académicas y series digitales de avances; Jornadas de los Institutos en una semana intensiva de manera que haya mucha interacción, cruces variados y no queden enclaustradas por disciplina; exposiciones, conciertos y muestras para mostrar resultados; creación del Reservoirio Académico Digital en la App FFHA

-afianzar y aumentar la incorporación de la extensión en el curriculum, revisando la práctica docente desde el reconocimiento de los saberes formados a través de prácticas socioeducativas en diversos contextos.

EN POLÍTICA DE CONTENCIÓN E INCLUSIÓN

Ante una realidad que nos traspasa y moviliza como sociedad e institución de educación superior orientada a las Humanidades y las Artes, mediante el Gabinete de Psicología en el ámbito del Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación, se espera:

-institucionalizar dispositivos que acompañen las problemáticas actuales que atraviesan a estudiantes, docentes y nodocentes en un contexto de creciente



complejidad social, emocional y educativa con un equipo interdisciplinario integrado por profesionales del campo de la Psicología y áreas afines (Educación, Trabajo Social, Salud, Derecho) según la especificidad de las demandas, habilitando la participación de estudiantes bajo la modalidad de prácticas supervisadas, pasantías, tutorías o adscripciones con fines formativos.

-integrar a estudiantes, docentes, nodocentes y graduados con discapacidad en el gobierno de la FFHA (Consejo Directivo) para la definición y abordaje de acciones de inclusión que garanticen la accesibilidad e igualdad de oportunidades.

Enlaces:

[instagram.com/myriam.arrabal](https://www.instagram.com/myriam.arrabal)

[instagram.com/marcelojaviervasquez11](https://www.instagram.com/marcelojaviervasquez11)

[Facebook/myriamarrabal.decanaFFHA](https://www.facebook.com/myriamarrabal.decanaFFHA)